

95548

29 1962



MODELO DE UTILIDAD

95548

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

"TAPA DE CIERRE PARA CUBETAS O CAJAS APILABLES DE CON-  
TENIDO VISIBLE".

---

Solicitante: PLASTIPOL AKTIENGESELLSCHAFT,  
Entidad suiza, establecida en  
FISLISBACH/BADEN (Suiza).

---



95548

La presente invención se refiere a una tapa de cierre para cubetas o cajas apilables de contenido visible, del tipo de las que comprenden un fondo rectangular, paredes laterales y posterior perpendiculares a dicho fondo, pared frontal inclinada hacia delante y que se extiende desde el fondo hasta sensiblemente la media altura de la caja, una abertura frontal de acceso al interior de la caja limitada por el borde superior de dicha pared frontal inclinada y los bordes delanteros libres oblicuos de las paredes laterales, escalones interiores de apilamiento constituidos por embuticiones paralelas y próximas al borde superior de las citadas paredes laterales y posterior y dirigidas hacia el interior de la cubeta, y un travesaño que enlaza las paredes laterales entre sí en la parte correspondiente a su esquina superior delantera, al nivel de los respectivos escalones de apilamiento.

Ya se conocen tapas de cierre para tales cubetas o cajas apilables de contenido visible. Estas tapas están apoyadas con sus bordes sobre los escalones interiores de apilamiento de las paredes laterales y posterior, y las mismas van unidas con la caja mediante diversos elementos de cierre, por ejemplo tensores arqueados, que pasan por encima del borde superior de la caja. Para tal fin, el borde superior de la caja está escotado en los lugares en que se hallan aplicados los elementos de cierre, al objeto de que éstos no sobresalgan del borde superior de la caja, ya que de lo contrario no sería posible el apilamiento de las cajas provistas de sus tapas. Estas



95548

5 conocidas tapas de cierre, sin embargo, tienen el inconveniente de que no pueden utilizarse en cubetas o cajas apilables corrientes de contenido visible, sino solamente en aquellas que van provistas en su borde superior de las correspondientes escotaduras.

10 También se conocen tapas de cierre en las cuales el firme acoplamiento con la caja queda asegurado mediante un gancho dispuesto en la cara interna de la tapa y el cual, susceptible de ser accionado desde fuera, encaja por debajo del travesaño que enlaza las paredes laterales de la caja. Esta tapa de cierre constituye una evidente mejora con respecto a la aludida más arriba, especialmente por el hecho de que puede ser utilizada sin más en todas las cubetas o cajas de igual tamaño, pero por sus elementos  
15 de cierre no ha dado plena satisfacción.

20 Para eliminar los inconvenientes de las conocidas tapas de cierre para cubetas o cajas apilables de contenido visible, ha sido ideada la que constituye el objeto de la presente invención y que se caracteriza, esencialmente, por comprender dos partes, una de las cuales, de mayor tamaño que la otra, está adaptada para cubrir la abertura superior horizontal de la cubeta o caja, en tanto que la otra parte, más pequeña que aquélla, está adaptada para cubrir la abertura delantera inclinada de  
25 la cubeta o caja. Ambas partes de la tapa están acopladas entre sí por medio de una articulación, de modo que la pequeña parte delantera puede levantarse en caso necesario para facilitar el acceso al interior de la cubeta



o caja. Para la firme conexión de la tapa con la caja está dotada la parte delantera, en su cara interior, de ganchos que, cuando dicha parte se halla en posición cerrada, encajan por debajo del travesaño superior delantero de la cubeta o caja, y cuando dicha parte se halla levantada, dejan al citado travesaño libre. Se consigue con ello que la tapa de cierre esté conectada firmemente con la caja en la zona de su travesaño superior delantero, pero que tal conexión pueda fácilmente soltarse.

10 El borde posterior de la parte superior de la tapa está doblado en ángulo recto hacia abajo y luego en ángulo recto hacia atrás formando una pestaña a un nivel más bajo que el plano general determinado por la propia parte citada, de modo que dicha pestaña puede quedar encajada por debajo de la embutición que en la pared posterior de la caja constituye el escalón interior de apilamiento, impidiendo así que la tapa pueda levantarse. En la zona de las esquinas posteriores de la tapa están practicadas escotaduras adaptadas para permitir que los extremos de dicha pestaña puedan quedar encajados, en la zona de las esquinas posteriores de la caja, por debajo de las embuticiones que en las paredes laterales de ésta constituyen los escalones interiores de apilamiento.

25 En la cara interior de la parte delantera replegable hacia arriba de la tapa está dispuesto un cerrojo deslizable o giratorio, cuyo extremo inferior libre está adaptado para encajar por detrás del canto superior de la pared delantera de la cubeta o caja, con lo que ésta queda



95548

totalmente cerrada. En dicho cerrojo puede estar dispues-  
ta una orejeta, dotada de un orificio de paso, para poder  
accionar el cerrojo desde fuera. Otra orejeta análoga  
puede estar dispuesta en la cara exterior de la citada  
5 parte delantera replegable de la tapa, a fin de poder  
asegurar el cierre mediante un precinto, candado o simi-  
lar.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de  
ejemplo no limitativo, una forma de realización de la  
10 tapa de cierre de que se trata, mostrando:

La Fig. 1 una vista en perspectiva de dicha tapa,  
parcialmente acortada;

la Fig. 2 un corte longitudinal de una cubeta o  
caja de contenido visible con tapa aplicada, también  
15 parcialmente acortada; y

la Fig. 3 una representación esquemática en corte  
longitudinal de varias cajas de contenido visible api-  
ladas entre sí y provistas de tapa de cierre según la  
invención, ilustrada en diversas posiciones.

20 La tapa de cierre representada, que en su conjunto  
se designa con 11, comprende una gran parte horizontal  
14, adaptada para quedar apoyada por sus bordes sobre los  
escalones interiores de apilamiento 12 de las paredes la-  
terales 13 de la caja, y una parte 16, más pequeña que la  
25 parte 14, unida a ésta por medio de una bisagra de arti-  
culación 15 y adaptada para cubrir la abertura delantera  
de acceso de la caja. En la cara interior de la parte 16  
de la tapa están fijadas unas lengüetas 17 acodadas a modo



95548

de ganchos que, en posición cerrada de la parte 16 de la tapa, encajan por debajo del travesaño superior delantero 18 que enlaza las paredes laterales entre sí. El borde posterior de la parte 14 de la tapa está doblado en ángulo recto hacia abajo, según puede verse en 19, y luego en ángulo recto hacia atrás formando una pestaña 20 a un nivel más bajo que el plano general determinado por la propia parte citada. Dicha pestaña está adaptada para quedar encajada por debajo del escalón de apilamiento 21 de la pared posterior 22 de la caja. La parte 14 de la tapa lleva practicadas en sus esquinas posteriores sendas escotaduras 23, de modo que los extremos 24 de dicha pestaña 20 pueden quedar encajados por debajo de los escalones de apilamiento 12 de las paredes laterales 13 de la caja. Dichas escotaduras facilitan además el cómodo encaje de la tapa.

En la cara interior de la parte delantera 16 replegable hacia arriba de la tapa está dispuesto un cerrojo deslizante 25, cuyo extremo inferior libre 26 está adaptado para encajar por detrás del canto superior 27 de la pared delantera 28 de la cubeta o caja. En posición retrocedida, el extremo libre 26 del cerrojo 25 deja al citado canto 27 libre, de modo que la parte 16 de la tapa pueda ser levantada.

El cerrojo deslizante 25 dispuesto en la cara interior de la parte 16 de la tapa está dotado de una orejeta 30 que pasa a través de una ranura 29 practicada en dicha parte 16. Con ayuda de esta orejeta, que lleva practicado



un orificio de paso 31, puede desplazarse el cerrojo  
25 desde fuera. Una segunda orejeta 32, dotada igualmente  
de un orificio de paso 33, está dispuesta en la cara ex-  
terior de la parte 16 de la tapa. Cuando las dos orejetas  
5 30 y 32, a modo de placas gemelas, están alineadas con sus  
orificios 31 y 33, puede pasarse a través de estos orifi-  
cios un alambre o similar para asegurar el cierre por  
medio de un precinto. También puede asegurarse el cierre  
análogamente mediante un candado.

10 Para separar completamente la tapa de cierre de la  
cubeta o caja, tiene que levantarse la parte delantera  
16 de la misma, conforme puede apreciarse en la Fig. 3.  
Con ello, los ganchos 17 dejan de sujetar la parte 16  
de la tapa en el travesaño 18, de modo que la parte 14  
15 de la tapa puede extraerse hacia delante y quitarse fácil  
y cómodamente de la cubeta o caja.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie  
o modifique lo esencial de la tapa de cierre descrita  
puede quedar sometido a variaciones de detalle.

20

N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre  
las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Tapa de cierre para cubetas o cajas apilables  
de contenido visible, del tipo de las que comprenden un  
25 fondo rectangular, paredes laterales y posterior perpen-  
diculares a dicho fondo, pared frontal inclinada hacia  
delante y que se extiende desde el fondo hasta sensible-  
mente la media altura de la caja, una abertura frontal



de acceso al interior de la caja limitada por el borde superior de dicha pared frontal inclinada y los bordes delanteros libres oblicuos de las paredes laterales, escalones interiores de apilamiento constituidos por embuticiones paralelas y próximas al borde superior de las citadas paredes laterales y posterior y dirigidas hacia el interior de la cubeta, y un travesaño que enlaza las paredes laterales entre sí en la parte correspondiente a su esquina superior delantera, al nivel de los respectivos escalones de apilamiento, caracterizada porque la tapa de cierre (11) comprende dos partes (14, 16) acopladas entre sí por medio de una articulación (15), estando adaptada una de estas partes (14) para cubrir la abertura superior horizontal de la cubeta o caja, en tanto que la otra parte (16) está adaptada para cubrir la abertura delantera inclinada de la cubeta o caja y está dotada en su cara interior de ganchos (17) que, cuando dicha parte (16) de la tapa se halla en posición cerrada, encajan por debajo del travesaño superior delantero (18) de la cubeta o caja, y cuando dicha parte (16) se halla levantada, dejan al citado travesaño libre.

2ª.- Tapa de cierre según la reivindicación 1ª, caracterizada porque el borde posterior de la parte superior (14) de la tapa está doblado en ángulo recto hacia abajo y luego en ángulo recto hacia atrás formando una pestaña (20) a un nivel más bajo que el plano general determinado por la propia parte citada, y porque esta parte está provista en sus esquinas posteriores de escotaduras (23)



adaptadas para permitir que los extremos (24) de dicha pestaña (20) puedan quedar encajados por debajo de las embuticiones de las paredes laterales de la cubeta o caja en la zona de las esquinas posteriores de ésta.

5           3ª.- Tapa de cierre según la reivindicación 1ª, caracterizada porque en la cara interior de la parte delantera replegable hacia arriba (16) de la tapa está dispuesto un cerrojo deslizable (25), cuyo extremo inferior libre (26) está adaptado para encajar por detrás del canto superior 10 (27) de la pared delantera (28) de la cubeta o caja.

          4ª.- Tapa de cierre según la reivindicación 3ª, caracterizada porque la parte delantera replegable hacia arriba (16) de la tapa, como también el citado cerrojo deslizable (25), están provistos de sendas orejetas (30, 32), 15 dotadas de un orificio de paso (31, 33), que en posición de cierre del cerrojo (25) quedan alineadas entre sí a modo de placas gemelas adaptadas para asegurar el cierre.

          5ª.- TAPA DE CIERRE PARA CUBETAS O CAJAS APILABLES DE CONTENIDO VISIBLE,  
20 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 29 de Septiembre de 1962.

PLASTIPOL AKTIENGESELLSCHAFT  
P.P.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEI

P.P.

ESCALA VARIABLE.



Fig. 1

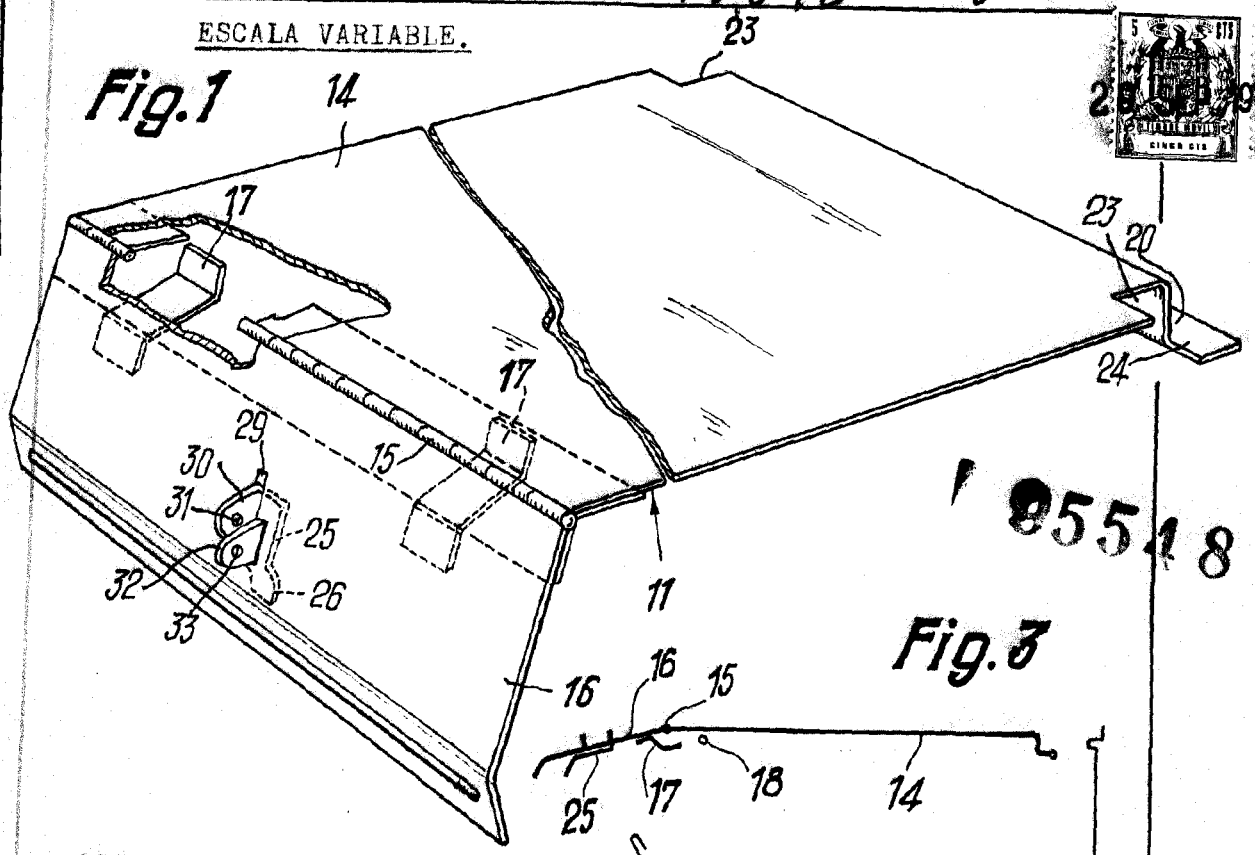


Fig. 3

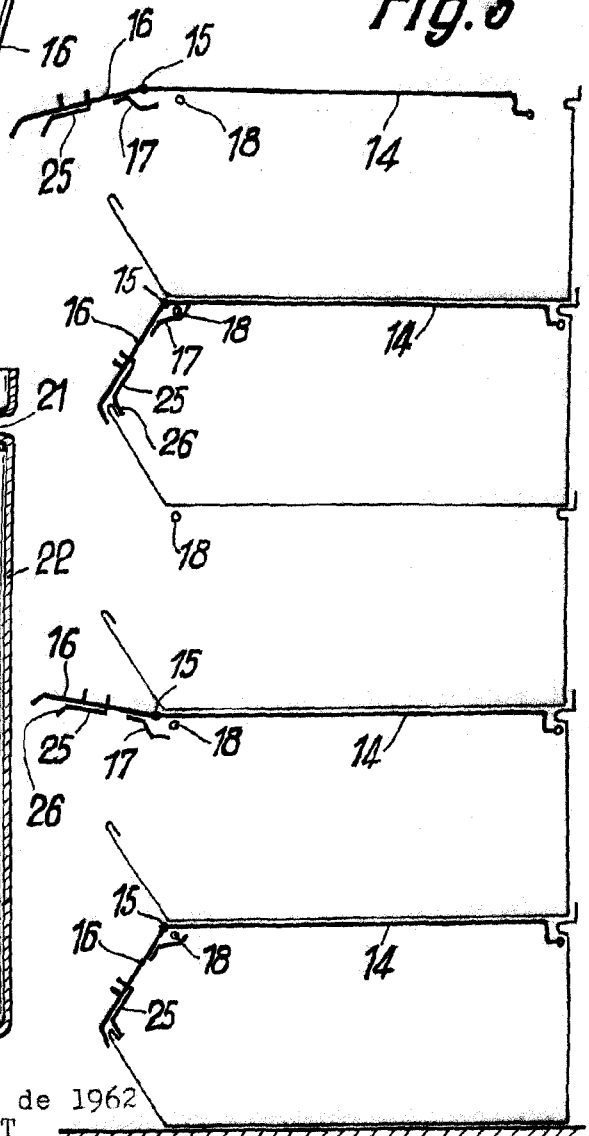
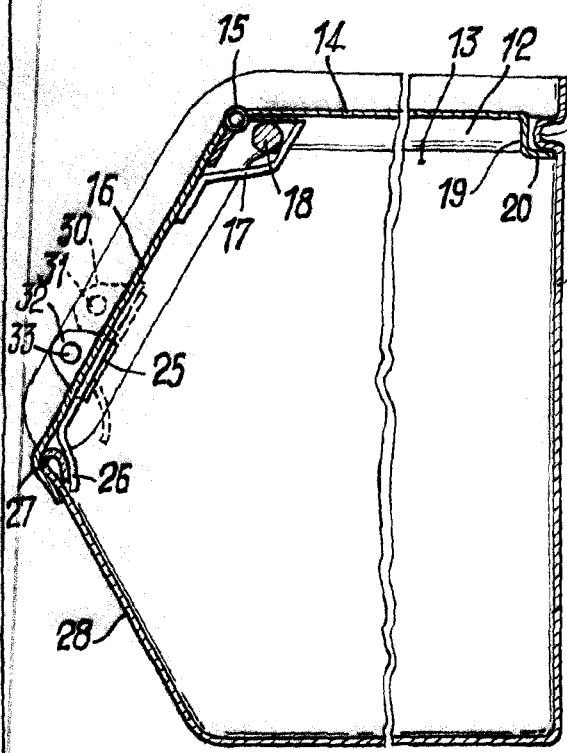


Fig. 2



Barcelona, 29 de Septiembre de 1962  
PLASTIPOL AKTIENGESELLSCHAFT  
P.P. A. GOMEZ-ACEVO Y MODEI

P.P.